

Programación del módulo

**GESTIÓN FINANCIERA Y HORAS DE LIBRE
CONFIGURACIÓN ASOCIADAS AL MÓDULO**

Ciclo formativo

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CURSO: 2017-18

Profesora: Tamara Morilla Fuentes

1. DATOS GENERALES DEL MÓDULO.

Ciclo Formativo:	<p>NOMBRE DEL TÍTULO: Técnico Superior en Administración y Finanzas.</p> <p>FAMILIA: Administración y Gestión.</p>
Normativa que regula el título	<ul style="list-style-type: none"> • REAL DECRETO 1584/2011, de 4 de noviembre (BOE 15/12/2011), por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas. • ORDEN de 11 de marzo de 2013 (BOJA 22/04/2013), por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas. • ORDEN de 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación en la FPI • REAL DECRETO 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
Módulo Profesional:	<p>Nº Código: 0653</p> <p>Nombre: Gestión Financiera.</p>
Características del Módulo:	<p>Nº horas:126 (6 horas semanales)</p> <p>Asociado a las Unidades de Competencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> – UC0498_3: Determinar las necesidades financieras de la empresa. – UC0499_3: Gestionar la información y contratación de los recursos financieros. – UC0500_3: Gestionar y controlar la tesorería y su presupuesto. – UC0233_2: Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.
Profesora	Tamara Morilla Fuentes

- Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de gestión financiera de la empresa, que incluye aspectos como:
 - Determinación de las necesidades financieras de la empresa.

- Búsqueda de financiación y de ayudas públicas.
- Búsqueda de productos y servicios financieros que se adapten a las necesidades de la empresa.
- Contratación de productos y servicios financieros y de seguros.
- Análisis y selección de inversiones óptimas para la empresa, ya sean bursátiles o en activos económicos.
- Verificación de presupuestos y detección de desviaciones.
- Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en el área de financiación de pequeñas y medianas empresas de cualquier sector de actividad.
- La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales j) q) y v) del ciclo formativo, y las competencias h), ñ) y r) del título.

- Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:
 - Análisis de las fuentes de financiación a las que puede acudir una empresa.
 - Realización de cálculos financieros básicos.
 - Análisis de los procedimientos administrativos relacionados con los productos y servicios financieros y de seguros.
 - Comparación de distintas alternativas de inversión y/o contratación de productos, para determinar la más óptima a partir de diversos criterios.
 - Utilización de herramientas informáticas en el tratamiento de la información en la gestión financiera

2. OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- j) Elaborar informes sobre los parámetros de viabilidad de una empresa, reconocer los productos financieros y los proveedores de los mismos, y analizar los métodos de cálculo financieros para supervisar la gestión de la tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión.
- q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

3. COMPETENCIAS DEL MÓDULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

h) Supervisar la gestión de la tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión, siguiendo las normas y protocolos establecidos.

ñ) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

r) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los resultados de aprendizaje son los siguientes:

R.A.1: Determina las necesidades financieras y las ayudas económicas óptimas para la empresa, identificando las alternativas posibles.

Criterios de evaluación:

a) Se han comprobado los estados contables desde la óptica de las necesidades de financiación.

b) Se han verificado informes económico-financieros y patrimoniales de los estados contables.

c) Se han comparado los resultados de los análisis de los valores establecidos y se han calculado las desviaciones.

d) Se han confeccionado informes de acuerdo con la estructura y los procedimientos, teniendo en cuenta los costes de oportunidad.

e) Se han utilizado todos los canales de información y comunicación para identificar las ayudas públicas y/o privadas así como las fuentes a las que puede acceder la empresa.

f) Se han identificado las características de las distintas formas de apoyo financiero a la empresa.

g) Se ha contrastado la idoneidad y las incompatibilidades de las ayudas públicas y/o privadas estudiadas.

R.A.2: Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las organizaciones, entidades y tipos de empresas que operan en el sistema financiero.
- b) Se han precisado las instituciones financieras bancarias y no bancarias y descrito sus principales características.
- c) Se han detallado los aspectos específicos de los productos y servicios existentes en el mercado.
- d) Se han reconocido las variables que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.
- e) Se han identificado los sujetos que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.
- f) Se han relacionado las ventajas e inconvenientes de los distintos productos y servicios.
- g) Se ha determinado la documentación necesaria exigida y generada con la gestión de los diferentes productos y servicios financieros.

R.A.3: Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha recogido información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles.
- b) Se han efectuado las operaciones matemáticas necesarias para valorar cada producto.
- c) Se han calculado los gastos y comisiones devengados en cada producto.
- d) Se ha determinado el tratamiento fiscal de cada producto.
- e) Se ha determinado el tipo de garantía exigido por cada producto.
- f) Se han realizado informes comparativos de los costes financieros de cada uno de los productos de financiación propuestos.
- g) Se han comparado los servicios y las contraprestaciones de las distintas entidades financieras, resaltando las diferencias, ventajas e inconvenientes.
- h) Se han comparado las rentabilidades, ventajas e inconvenientes de cada una de las formas de ahorro o inversión propuestas en productos financieros.
- i) Se han realizado los cálculos financieros necesarios utilizando aplicaciones informáticas específicas.

R.A.4: Caracteriza la tipología de seguros, analizando la actividad aseguradora.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la legislación básica que regula la actividad aseguradora.
- b) Se han relacionado los riesgos y las condiciones de asegurabilidad.

- c) Se han identificado los elementos que conforman un contrato de seguros.
- d) Se han clasificado los tipos de seguros.
- f) Se han determinado los procedimientos administrativos relativos a la contratación y seguimiento de los seguros.
- g) Se han identificado las primas y sus componentes.
- h) Se ha determinado el tratamiento fiscal de los seguros.

R.A.5: Selecciona inversiones en activos financieros o económicos, analizando sus características y realizando los cálculos oportunos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha reconocido la función de los activos financieros como forma de inversión y fuente de financiación.
- b) Se han clasificado los activos financieros utilizando como criterio el tipo de renta que generan, la clase de entidad emisora y los plazos de amortización.
- c) Se han distinguido el valor nominal, de emisión, de cotización, de reembolso y otros para efectuar los cálculos oportunos.
- d) Se ha determinado el importe resultante en operaciones de compraventa de activos financieros, calculando los gastos y las comisiones devengadas.
- e) Se han elaborado informes sobre las diversas alternativas de inversión en activos financieros que más se ajusten a las necesidades de la empresa.
- f) Se han identificado las variables que influyen en una inversión económica.
- g) Se ha calculado e interpretado el VAN, TIR y otros métodos de selección de distintas inversiones.

R.A.6: Integra los presupuestos parciales de las áreas funcionales y/o territoriales de la empresa/organización, verificando la información que contienen.

Criterios de evaluación:

- a) Se han integrado los presupuestos de las distintas áreas en un presupuesto común.
- b) Se ha comprobado que la información está completa y en la forma requerida.
- c) Se ha contrastado el contenido de los presupuestos parciales.
- d) Se han verificado los cálculos aritméticos, comprobando la corrección de los mismos.
- e) Se ha valorado la importancia de elaborar en tiempo y forma la documentación relacionada con los presupuestos.
- f) Se ha controlado la ejecución del presupuesto y se han detectado las desviaciones y sus causas.
- g) Se ha ordenado y archivado la información de forma que sea fácilmente localizable.

h) Se han utilizado aplicaciones informáticas en la gestión de las tareas presupuestarias.

5. UTs DEL MÓDULO PROFESIONAL A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DE TRABAJO (UT)
RA1. Determina las necesidades financieras y las ayudas económicas óptimas para la empresa, identificando las alternativas posibles.	Tema 9: Clasificación de las fuentes de financiación. Fuentes de financiación a corto y largo plazo. (e, f, g) Tema 10: Análisis de los estados financieros. (a, b, c, d)
RA2. Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.	Tema 1: El sistema financiero y la estructura del Sistema Financiero Español. (a, b) Tema 3: Los productos financieros de activo I (c, d, e, f, g) Tema 4: Los productos financieros de activo II (c, d, e, f, g) Tema 5: Los productos financieros de pasivo y los servicios financieros. (c, d, e, f, g)
RA3. Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.	Tema 2: El cálculo Financiero. (Introducción al resto de temas de cálculo) (b) Tema 3: Los productos financieros de activo I (a, b, c, d, e, f, g, h, i) Tema 4: Los productos financieros de activo II (a, b, c, d, e, f, g, h, i) Tema 5: Los productos financieros de pasivo y los servicios financieros. (a, b, c, d, e, f, g, h, i)
RA4. Caracteriza la tipología de seguros, analizando la actividad	Tema 6: Los productos y servicios de seguros. I (a, b, c, d, e, f, g, h)

aseguradora.	Tema 7. Productos y servicios de seguros I (a, b, c, d, e, f, g, h)
RA5. Selecciona inversiones en activos financieros o económicos, analizando sus características y realizando los cálculos oportunos.	Tema 8 Selección de inversiones (a, b, d, e) Tema 9: El mercado de valores, valores mobiliarios y los fondos de inversión. (a, c, f, g)
RA6. Integra los presupuestos parciales de las áreas funcionales y/o territoriales de la empresa/organización, verificando la información que contienen.	Tema 10: Planificación financiera y control presupuestario. (a, b, c, d, e, g, h)

- **Entre paréntesis los criterios de evaluación con los que se relacionan.**

6. DESARROLLO DE LAS UTs.

UT1: Determinación de las necesidades financieras y ayudas económicas para la empresa:

- Análisis de estados financieros.
- Informes económico-financieros y patrimoniales. Determinación de las desviaciones con los valores estándar de referencia.
- Ayudas y subvenciones públicas y/o privadas.

UT2: Clasificación de los productos y servicios financieros.

- El sistema financiero. Características y clasificación. Instituciones financieras bancarias y no bancarias.
- Productos financieros de pasivo. Aspectos específicos, documentos para su contratación y sujetos que intervienen en cada producto financiero de pasivo.
- Productos financieros de activo. El riesgo en las operaciones de activo. Aspectos específicos, ventajas e inconvenientes, documentos para su contratación y sujetos que intervienen en cada producto financiero de activo.
- Servicios financieros. Características, formas de contratación y comparativa de los mismos.
- Otros productos financieros. Aspectos específicos, documentos para su contratación y sujetos que intervienen en cada producto financiero de activo.

UT3: Valoración de productos y servicios financieros.

- Procedimiento de cálculo financiero en la gestión financiera. Fiscalidad, gastos y comisiones, tipos de interés nominal y TAE, rentabilidad, entre otros.
- Análisis de operaciones de descuentos de efectos y líneas de crédito.
- Análisis de préstamos y aplicación del cálculo financiero a las operaciones originadas por los mismos.
- Análisis de operaciones de arrendamiento financiero y aplicación del cálculo financiero a las operaciones originadas por los mismos.
- Análisis de empréstitos y aplicación del cálculo financiero a las operaciones originadas por los mismos.
- Análisis de operaciones de liquidaciones de cuentas.
- Análisis de operaciones de depósitos.
- Análisis de operaciones de ahorro e inversión.
- Aplicación financiera de la hoja de cálculo.

UT4. Tipología de las operaciones de seguros:

- El contrato de seguro, concepto, características y valoración de riesgos.

- Elementos materiales, formales y personales de los seguros. Obligaciones de las partes en un contrato de seguro.
- Clasificación de los seguros.
- Tarifas y primas.
- Gestión administrativa derivada de la contratación de un seguro.

UT5. Selección de inversiones en activos financieros y económicos.

- Los mercados financieros.
- Renta fija y renta variable. Concepto, características y clasificación.
- Deuda pública y deuda privada.
- Fondos de inversión. Concepto y elementos constitutivos de un fondo de inversión.
- Productos derivados. Conceptos y funciones. Futuros, opciones, warrants, swaps, entre otros.
- Fiscalidad de los activos financieros para las empresas.
- Inversiones económicas.
- Aplicación financiera en hojas de cálculo.

UT6. Integración de presupuestos.

- Métodos presupuestarios.
- Presupuesto maestro. El presupuesto operativo y financiero.
- Fases del control presupuestario.
- Aplicaciones informáticas en la gestión de las tareas presupuestarias. Hoja de cálculo, entre otras.

7. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

	Unidades didácticas	Tiempo en horas (Aproximado)
PRIMERA EVALUACIÓN	UT 1: Financiación, ayudas y subvenciones para la empresa	18
	UT 2: El sistema financiero. Productos y servicios financieros.	18
	UT 3: Préstamos. Métodos de amortización.	18
SEGUNDA EVALUACIÓN	UT 4: Leasing financiero. Empréstitos.	18
	UT 5: Operaciones de seguros.	18
	UT 6: Selección de inversiones.	18
	UT 7: Presupuestos.	18
TOTAL HORAS		126

PREPARACIÓN PRUEBA FINAL DE JUNIO

El alumnado que, tras las evaluaciones parciales, no haya conseguido superar el módulo o que, por el contrario, desee mejorar la calificación obtenida, deberá continuar asistiendo a clase obligatoriamente para preparar la superación del módulo o la mejora de la calificación, hasta el día previo a la realización de la prueba ordinaria de junio de 2017.

8. PROCESOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los procesos de evaluación consisten en:

- Se realizará una evaluación inicial de alumno/a para conocer su situación de partida. Asimismo, a lo largo del proceso de enseñanza- aprendizaje se hará una evaluación formativa y sumativa como medio de valoración de los resultados obtenidos para superar el módulo completo.
- La evaluación será continua en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno/a. Al término de este proceso habrá una calificación final que, de acuerdo con dicha evaluación continua, valorará los resultados conseguidos por los/las alumno/as.
- Para la evaluación de los aprendizajes se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación y los objetivos generales que figuran en el Decreto por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al ciclo formativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Se considerará un requerimiento esencial la asistencia regular a clase por parte del alumno/a. Aquel alumno/a que reúna un total de faltas injustificadas igual al 25 % de las horas de clase de un trimestre, perderá el derecho a la evaluación continua.
- Asimismo, en cuanto a las faltas justificadas, si un alumno/a acumula un número de faltas equivalentes a un tercio del número de horas del trimestre a evaluar, será de aplicación el obtener como calificación máxima la asignada al apartado de Nota de CONOCIMIENTOS Y EXPRESIÓN recogido en el apartado de Criterios de calificación, esto es, 8 puntos.
- Aquel alumno que, a lo largo de un trimestre, no realice el 30% de las actividades procedimentales, será evaluado mediante una prueba única escrita, al final del trimestre en el que se dejaron de realizar.
La prueba escrita, incluirá todos los contenidos trabajados en el trimestre en cuestión.
- Se calificará a los alumno/as en sesiones de evaluación una vez al final de cada trimestre.
- La recuperación de alumno/as con insuficiencias se efectuará mediante la realización de actividades, supuestos prácticos y pruebas de recuperación.
- La prueba escrita de recuperación de los contenidos del primer trimestre se realizará tras llevarse a cabo la sesión de evaluación parcial correspondiente. En el caso del segundo trimestre, se realizará con anterioridad a la sesión de evaluación correspondiente.
- La última sesión de evaluación parcial se realizará en la primera quincena de marzo de 2017.
- El alumnado que tenga el módulo no superado o desee mejorar calificaciones, deberá continuar con las actividades de repaso de las unidades didácticas teniendo la obligación de asistir a las clases que se organicen hasta el día de la prueba correspondiente a la convocatoria final de junio de 2017.
- La evaluación final tendrá lugar antes del 25 de junio de 2017.
- La calificación de la evaluación será un valor numérico sin decimales entre 1 y 10. Se considerarán aprobados todos los alumno/as cuya calificación sea de 5 ó superior.

El proceso de evaluación del ciclo formativo de Grado Superior de Administración y Finanzas, y en concreto el módulo de Recursos Humanos y Responsabilidad Social Corporativa, se realizará teniendo en cuenta la normativa establecida en la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada alumno/a en cada módulo profesional se realizará en base a:

- Pruebas de CONOCIMIENTO Y EXPRESIÓN (Ponderación nota final en torno al 80%). Pruebas escritas que muestren el grado de:
 - Asimilación de contenidos teóricos. Resultado de la parte objetiva sobre los conceptos expuestos en las unidades de trabajo. En cada prueba se le indicará al alumnado la ponderación exacta de este apartado.
 - Aplicación de lo aprendido. Asimilación de los contenidos prácticos. Resultado de la parte práctica de las pruebas realizadas. En cada prueba se le indicará al alumnado la ponderación exacta de este apartado.

Cuando se examine en una misma prueba, parte teórica y parte práctica, para obtener la nota final de cada prueba es necesario que cada una de las partes tengan una total igual o superior al 40% de su valor.

La nota de las evaluaciones parciales será de la media de las pruebas de este apartado más la puntuación de los dos siguientes. Esta media se calculará siempre cuando todas las pruebas puntúen 4 puntos o más. De lo contrario el conjunto de la evaluación parcial no estará aprobada.

- Nota de TÉCNICAS DE TRABAJO O TAREAS DESARROLLADAS POR EL ALUMNADO (Ponderación nota final en torno al 10%)
 - Seguimiento de las actividades y tareas realizadas por el alumno/a.
- Nota de VALORES Y ACTITUDES (Ponderación nota final en torno al 10%)
 - Actitud en clase.
 - Cuidado del material y equipos.
 - Participación en clase.
 - Y demás normas publicadas en el plan de centro.
 - Asistencia y puntualidad. Las faltas de asistencia injustificadas tendrán un reflejo expreso en la nota final del trimestre o curso

NOTA:

LA NOTA FINAL DEL MÓDULO PROFESIONAL SERÁ LA SUMA DE LAS CALIFICACIONES PONDERADAS ALCANZADAS EN LOS APARTADOS ANTERIORES. SE CONSIDERARÁ QUE UN ALUMNO/A HA SUPERADO DICHO MÓDULO CUANDO SU NOTA FINAL SEA IGUAL O SUPERIOR A 5 PUNTOS.

Métodos de recuperación

Durante el primer y segundo trimestre.

El alumnado tendrá derecho a recuperar las pruebas suspensas a lo largo del trimestre en la prueba final trimestral.

En caso de que alguna de las unidades haya sido evaluada con un trabajo individual o grupal, para la recuperación de esta ya sea por la no realización o no superación del mismo, la evaluación será escrita e individual en la prueba final trimestral.

Periodo de recuperación (tercer trimestre).

El alumnado estará obligado a asistir al periodo de recuperación que se desarrolla a lo largo del mes de junio.

En esta evaluación la recuperación será del trimestre completo que no se haya superado.

Los criterios de calificación serán los mismos que en las evaluaciones ordinarias.

En este periodo todas las pruebas objetivas serán individuales y por escrito.

Aclaraciones a las puntuaciones.

Con carácter general, y con el fin de corregir ciertas actitudes inadecuadas, la calificación final en las pruebas escritas se reducirá de acuerdo a los siguientes criterios aprobados por el Departamento de Administración de Empresas:

- a) En pruebas compuestas por preguntas en las que se debe de optar por una sola correcta entre múltiples respuestas se seguirá el siguiente criterio:
 - Cuando la prueba se componga de N preguntas con M respuestas posibles, cada respuesta correcta tendrá un valor de P/N (siendo P la puntuación total de la prueba) y por cada respuesta incorrecta se restará un valor de $1/M-1$; las preguntas en blanco no suman ni tampoco restan.
- b) En pruebas de “verdadero o falso”, se recomienda:
 - Restar el valor de una respuesta correcta por cada dos incorrectas.
- c) Por las faltas de ortografía detectadas en las pruebas escritas se aplicará una reducción en la calificación final de las mismas según el siguiente criterio:
 - Por cada falta detectada, restaremos a la calificación 0,1 puntos.
- d) Por los defectos de forma encontrados en la presentación de la prueba, aplicaremos los siguientes criterios de reducción en la calificación:
 - Por mala letra, se restará 0,25 puntos.
 - Por presentación inadecuada (falta de limpieza, falta de orden, ausencia de márgenes, mal espaciado, etc.) se penalizará con una reducción de hasta 0,5 puntos.

La puntuación a restar entre los apartados b) y c) no excederá nunca de 2 puntos.

En caso, de que algún alumno/a falte, justificadamente, a un examen de una materia, deberá presentar documento oficial de justificación para optar a la realización del examen en otra fecha distinta fijada por el profesorado de la materia.

A aquellos alumnos/as que no superen las evaluaciones parciales se les indicarán los contenidos a recuperar, así como el plan de trabajo a seguir y la fecha en la que se celebrará la evaluación final.

Para los alumnos/as que deseen mejorar la calificación obtenida en las evaluaciones parciales, también se establecerá un plan de trabajo que deberá llevarse a cabo en el período de recuperación.

La evaluación final deberá ser fundamentalmente procedimental.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- En cada unidad de trabajo, se realizará una evaluación inicial a fin de determinar el nivel de conocimientos previos relativos a los contenidos de la misma, con el objeto de adaptarla al nivel de partida y elementos motivadores para el alumnado.
- Se realizarán las pruebas teóricas y prácticas conforme a los criterios antes indicados. Las teóricas podrán ser:
 - Pruebas compuestas por preguntas en las que se debe de optar por una entre múltiples respuestas. Para calificarlas se recomienda seguir el siguiente criterio:
 - Cuando la prueba se componga de N preguntas con M respuestas posibles, cada respuesta correcta tendrá un valor de P/N y por cada respuesta incorrecta se restará un valor de $1/M-1$; las preguntas en blanco no suman ni tampoco restan.
 - Se tendrá en cuenta que si el profesor o profesora valora que equivocarse en una pregunta es de suma importancia, éste podría optar por que los errores restasen algo más.
 - Cada pregunta tiene una y solamente una respuesta válida posible. En caso contrario, queda a criterio del examinador ser más o menos duro con la puntuación.
 - Pruebas de “verdadero o falso”, para calificarlas se recomienda:
 - Restar el valor de una respuesta correcta por cada dos incorrectas.
 - Pruebas compuestas por preguntas de desarrollo corto, medio o largo.
- La profesora elaborará una guía de observación, conformada por una lista de control, donde anotará:
 - Las notas de las pruebas teóricas y prácticas.
 - El seguimiento de las tareas realizadas por el alumno/a en la clase y en casa.
 - La responsabilidad en el trabajo.
 - Actitud y participación en clase.
 - Cuidado del material y equipos.
 - Asistencia y puntualidad.

En su caso, se prevé la adaptación individualizada de las pruebas y criterios de evaluación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. En el grupo de 2º CFGS de Administración y Finanzas, durante el curso 2016-17, no existe alumnado con este tipo de necesidades matriculados en este módulo profesional.

CRITERIOS DE PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Serán de aplicación en todos los módulos de ambos ciclos formativos. Son los siguientes:

- Número de faltas no justificadas: **25% de faltas no justificadas por evaluación. El equipo educativo valorará la justificación del alumno y determinará su validez.**

- Número de actividades procedimentales no realizadas por evaluación del **30% de las actividades procedimentales realizadas en clase.**

Procedimiento de actuación.

Según el protocolo que establece el PC. Esto es, **cuando un alumno/a acumule un número de faltas injustificadas igual al 25% de las horas de un trimestre, en un módulo o asignatura, perderá el derecho a evaluación continua en dicho trimestre.**

Consecuencias de la pérdida de evaluación continua en cada trimestre.

Será evaluado a través de una única prueba escrita, que se realizará al final del trimestre en el que la haya perdido.

9. METODOLOGÍA.

La impartición del módulo de Gestión Financiera se fundamentará en los siguientes aspectos:

- Presentación del módulo, explicando sus características, contenidos, metodología y los criterios de evaluación que se van a aplicar.
- Al inicio de cada unidad se realizará un esquema de los contenidos a tratar en el mismo. Posteriormente se hará una introducción y se propiciará un debate para que los alumnos/as muestren sus conocimientos y aptitudes previas, intentando detectar ideas preconcebidas y despertar un interés hacia el tema.
- A partir del trabajo en el aula (explicaciones de la profesora y realización de ejemplos), los alumnos/as resolverán los problemas y cuestiones que se le planteen.
- Se intentará que la participación del alumno/a sea lo más activa posible y que, por tanto, su cooperación sea intensa durante el desarrollo de la clase.
- Las explicaciones serán claras, escuetas y estarán complementadas con abundantes ejemplos prácticos y supuestos que resuman todo lo estudiado hasta ese momento.
- Existirá, independientemente de las que se produzcan a lo largo de la exposición del tema, un período para la aclaración de dudas. El resto de las horas se dedicará a la realización de numerosos ejercicios (individuales y/o colectivos) en los que el alumno/a pueda reflejar los conocimientos adquiridos y durante los cuales afloren todas aquellas dudas que no se hubieran producido o no se hubieran detectado con anterioridad.
- Se provocarán debates sobre los temas tratados a fin de conseguir que, la intervención de los alumnos/as en el desarrollo de la clase sea lo más generalizada posible.
- Se procurará relativizar la posible rivalidad entre los alumnos al intervenir en la resolución de supuestos prácticos, despertando el interés por la materia y haciendo prevalecer la adhesión a la clase sobre la adhesión al grupo de trabajo.
- El alumno/a deberá explicar los contenidos expresando los aspectos particulares de las cuestiones tratadas y resolverá los supuestos que se le planteen.
- Constituirá un elemento más en la evaluación del alumno/a, la resolución de los trabajos que se le planteen, así como la atención y participación en la clase.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Las actividades deberán permitir el desarrollo de las diferentes estrategias didácticas propuestas anteriormente.

Se distinguirán tres fases de actividades:

- Actividades de iniciación que irán orientadas a explicitar las concepciones del alumnado y a propiciar la motivación por el tema objeto de estudio.
- Actividades de desarrollo orientadas a la construcción del aprendizaje significativo de los contenidos que estructuran el tema.
- Actividades para atender a la diversidad:
 - De recuperación: orientadas a los alumnos/as que no han alcanzado los conocimientos.
 - De ampliación: orientadas hacia aquellos alumnos/as que han realizado con éxito las actividades de desarrollo.
- Actividades de acabado que tendrán por objeto la elaboración de síntesis y la evaluación sumativa de la unidad.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La práctica docente implica distintas tareas, como planificación y organización escolar, uso de recursos, temporalización, ejecución de lo planificado, evaluación, atención a la diversidad, labores de tutoría, etc. Todas ellas susceptibles de mejora, lo que exige un proceso de reflexión y valoración de la propia práctica docente, éste no debe verse como una fiscalización, sino como una forma de fomentar el perfeccionamiento y la formación del profesorado. Para que sea eficaz, estará orientada a:

- Proporcionar información a la comunidad educativa sobre los logros y dificultades del proceso.
- Motivar, aprender, mejorar, favorecer la labor docente.
- Identificar necesidades y problemas.
- Potenciar la participación.
- Avanzar hacia una cultura de calidad en el ámbito educativo.

En este sentido, se evaluarán los procesos de enseñanza y la práctica docente en relación con los objetivos educativos. Esta evaluación del proceso de enseñanza incluirá entre otros elementos:

- La adecuación de los objetivos a los alumno/as.
- La relación y secuenciación de objetivos.
- La idoneidad de la metodología.
- La idoneidad de los materiales curriculares.
- La organización del aula en la que desarrollamos la intervención educativa.
- El ambiente creado con nuestros alumnos/as.
- El aprovechamiento de los recursos del centro.
- Las actividades de ambientación.

- La validez de los criterios de evaluación y promoción.
- La validez de los criterios para las adaptaciones curriculares.
- La regularidad y la calidad de la relación establecida con los padres y madres de nuestros alumno/as.
- La coordinación entre todos los docentes que integran el ciclo.

Esta reflexión se realizará periódicamente, no excediendo esos períodos del trimestre. Tras la misma se podrán realizar rectificaciones y propuestas de mejora.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se adoptará una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad, proponiendo actividades abiertas para que cada alumno/a las realice según sus posibilidades, ofreciendo estas actividades con una graduación en su dificultad en cada unidad de trabajo; se les plantearán actividades de refuerzo o profundización y ampliación que requieran un mayor rigor técnico sobre la materia; se organizarán los aprendizajes mediante proyectos que les motiven, les ayuden a relacionar y aplicar conocimientos, y aprovechar situaciones de heterogeneidad, sobre todo manteniendo una actitud positiva y de acogida a todo tipo de alumnado, dándoles la posibilidad de cualificarse profesionalmente.

Para atender estas diferencias se han previsto las siguientes actuaciones:

- Se diferencian todos aquellos elementos que resultan esenciales de los contenidos, que amplían o profundizan en los mismos.
- Se ha graduado la dificultad de las tareas, de forma que todos los alumnos/as puedan encontrar espacios de respuesta adecuados para su actuación.
- Las actividades se pueden desarrollar en grupos de trabajo heterogéneos, con flexibilidad en el reparto de tareas.
- Se adaptarán los tiempos de aprendizaje al ritmo individual del alumno/a.
- Se incluirán actividades de refuerzo y ampliación programadas en cada unidad didáctica.

10.1 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

Este periodo de actividades, que abarca desde finales de mayo hasta el 20 de junio de 2017, aproximadamente, transcurrirá dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante explicaciones de repaso de la profesora y la realización de casos prácticos por parte de los alumnos/as, y finalizará con la realización de una prueba escrita. La evaluación del mencionado proceso se realizará en convocatoria ordinaria a celebrar con posterioridad al periodo ordinario de clases y antes del 20 de junio de 2017, aproximadamente.

La recuperación de la puntuación descontada por errores ortográficos y de presentación en cada prueba escrita se realizará a través de la aplicación de alguna/s de las siguientes medidas correctoras:

- La búsqueda de la definición de la palabra mal escrita en el diccionario de la RAE.

- Realizar tres oraciones en las que deba usarse correctamente la palabra o expresión que haya dado lugar a la penalización.
- Copiar 20 veces la palabra o expresión que se deba corregir.

Los puntos perdidos por defectos de forma se recuperarán por medio de la demostración clara de haber cuidado más este aspecto en las pruebas escritas que se hagan con posterioridad. Para la mejora de la letra se le propondrán a los alumnos/as que realicen ejercicios de caligrafía.

10.2 ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Se adoptará una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad proponiendo actividades abiertas para que cada alumno/a las realice según sus posibilidades, ofreciendo estas actividades con una graduación de dificultad en cada unidad de trabajo, se les plantearán actividades de refuerzo o profundización y ampliación que requieran un mayor rigor técnico sobre la materia, se organizarán los aprendizajes mediante proyectos que, a la vez les motiven, les ayuden a relacionar y aplicar conocimientos, aprovechar situaciones de heterogeneidad, sobre todo, manteniendo una actitud positiva y de acogida a todo tipo de alumnado, permitiéndoles la posibilidad de cualificarse profesionalmente.

Para atender a estas diferencias se han previsto las siguientes actuaciones:

- Se diferencian todos aquellos elementos que resultan esenciales de los contenidos, que amplían o profundizan en los mismos.
- Se ha graduado la dificultad de las tareas, de forma que todos los alumno/as puedan encontrar espacios de respuesta adecuados para su actuación.
- Las actividades se pueden desarrollar en grupos de trabajo heterogéneos con flexibilidad en el reparto de tareas.
- Se adaptarán los tiempos de aprendizaje al ritmo individual del alumno/a.
- Se incluirán actividades de refuerzo y ampliación programadas en cada unidad didáctica.

MEDIDAS CONCRETAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- **Atención al alumnado que repite la materia.**
 - Priorizar en aquellos contenidos en los que han tenido más dificultades.
 - Adaptar las medidas y criterios de evaluación.
 - Tareas y trabajos que le permitan entender mejor los contenidos.

Atención al alumnado con necesidades educativas especiales.

Al no existir alumnado con este tipo de características cursando el módulo de Gestión Financiera, no se establece ninguna medida concreta.

11. RECURSOS NECESARIOS.

En cuanto a los recursos a utilizar, tenemos que destacar como base fundamental los siguientes:

- Bibliografía básica recomendada: “Gestión Financiera” Editorial Editex.
- Ejercicios teórico-prácticos proporcionados por la profesora.
- Material escolar general.
- Calculadora individual.
- Tablas financieras.

En cuanto a medios informáticos se cuenta con la dotación de ordenadores para el taller y proyector para recursos didácticos.

12. TEMAS TRANSVERSALES.

Su presencia responde a la necesidad de introducir contenidos educativos valiosos, y está justificada en cuanto ayudan a la formación integral del alumnado. Esta educación en valores no se desarrolla en ninguna unidad didáctica específica, sino que aparece a lo largo de la secuenciación. Los temas a considerar son los siguientes:

- **Educación moral y cívica.** Considerada como la transversal de las transversales, cuyos objetivos están presentes en todas las unidades. A través de ella se pretende:
 - Detectar y criticar los aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las normas sociales vigentes.
 - Construir formas de vida más justas, tanto en los ámbitos interpersonales como en los colectivos.
 - Elaborar de forma autónoma, racional y a través del diálogo con otros, principios generales de valor que ayuden a enjuiciar críticamente la realidad.
 - Lograr que el alumnado adquiera las normas que rigen la sociedad de modo democrático y buscando la justicia.
- **Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos.** Se persigue:
 - El rechazo a las desigualdades y discriminación derivadas de la pertenencia a un determinado sexo.
 - La posibilidad de identificar situaciones en las que se producen este tipo de discriminación y de analizar sus causas.
 - La adquisición de formas de comportamiento de acuerdo con estos valores.
- **Educación ambiental.** A través de su tratamiento se pretende:
 - Que los alumnos/as comprendan y analicen las repercusiones de las actividades humanas en la naturaleza.
 - La evolución de la intervención humana en el medio natural de distintos países.

- **Educación para el consumidor**. Se pretende fomentar:

- La responsabilidad de los alumnos/as como consumidores y el respeto hacia las normas que rigen la convivencia de los mismos.
- El rechazo al consumismo y la degradación del medio ambiente.
- El desarrollo integral de los jóvenes, favoreciendo el reciclaje y el uso adecuado de los materiales en el centro.

- **Cultura andaluza**. Se pretende:

- Afianzar la identidad andaluza mediante la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz.
- Identificar las realidades, tradiciones, problemas y necesidades de Andalucía.

- **Educación para Europa**. A través de ella se pretende:

- El desarrollo de una identidad europea.
- La cooperación cívica, tecnológica y profesional entre los europeos.
- Actitudes contrarias al racismo, xenofobia e intolerancia entre los pueblos.

Se reitera que no hay ningún tema transversal que se desarrolle exclusivamente en una sola unidad didáctica, aunque determinados temas encuentren una plasmación más evidente en unidades concretas.

13. PROGRAMACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS.

UNIDAD DE TRABAJO 1: El Sistema Financiero y la estructura del Sistema Financiero Español.

CONTENIDOS

1.1. Funciones y composición del sistema financiero

1.1.1. Funciones

1.1.2. Composición del sistema financiero

1.2. Activos financieros

1.2.1. Características de los activos financieros

1.2.2. Clasificación de los activos financieros

1.3. Intermediarios financieros

1.3.1. Clasificación de los intermediarios financieros

1.4. Mercados financieros

1.4.1. Funciones de los mercados financieros

1.4.2. Características de los mercados financieros.

1.5. Estructura actual del sistema financiero español

Intermediarios financieros bancarios

Intermediarios financieros no bancarios

OBJETIVOS

Conocer el concepto, las funciones y la composición del sistema financiero.

Distinguir entre activos, mercados e intermediarios financieros.

- Clasificar según los distintos criterios los mercados, los activos y los intermediarios financieros.
- Conocer las principales características de los activos financieros.

Conocer la estructura del sistema financiero español.

Conocer las funciones del Banco de España y del Banco Central Europeo, de la CNMV y de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Distinguir entre bancos comerciales, cajas de ahorro, cooperativas de crédito y entidades de dinero electrónico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Describir la estructura del sistema financiero, identificando los distintos tipos de entidades que lo componen.

- Conocer las funciones que cumple el sistema financiero en el conjunto de la economía.
- Saber las características que tienen los activos Financieros y las relaciones que se establecen entre ellas.
- Conocer la estructura del Sistema Financiero Español.
- Identificar las funciones del Banco de España, CNMV y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Identificar las diferencias que existen entre los bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito.

UNIDAD DE TRABAJO 2: Cálculo financiero

CONTENIDOS

Intercambio de capitales.

Operaciones financieras de capitalización y de descuento

Equivalencia financiera de capitales.

Rentas financieras.

3.4.1. Clasificación de las rentas financieras

3.4.2. Rentas constantes con interés y amplitud de periodo constante

OBJETIVOS

Reconocer las diferentes operaciones financieras.

Conocer la equivalencia de capitales.

Conocer lo que es una renta financiera.

Valorar rentas financieras constantes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Identificar una renta financiera y sus elementos.

Saber plantear equivalencias financieras.

Calcular correctamente rentas financieras constantes, manualmente.

UNIDAD DE TRABAJO 3: Productos financieros de activo I

CONTENIDOS

Introducción

Préstamos

5.2.1. Clases de préstamos

Operaciones de amortización de préstamos.

Elementos de un préstamo.

5.4.1. Capital vivo o cuantía de la deuda en el momento K.

5.4.2. Término amortizativo o pago, cuota de amortización del periodo, amortización acumulada e interés del periodo.

Cuadro de amortización.

Clasificación de los préstamos.

Amortización mediante reembolso único de capital

Pago periódico de intereses y devolución del principal en un único pago.

Términos amortizativos constantes (sistema francés).

Amortización con cuotas de amortización constantes.

Amortización fraccionada de préstamos.

Préstamos con periodos de carencia.

Préstamos con tipos de interés revisables.

La tasa anual equivalente (T.A.E.).

5.14.1. Cálculo del TAE utilizando la hoja de cálculo Excel de Microsoft.

Cancelación anticipada de un préstamo.

El préstamo francés en la hoja de cálculo.

OBJETIVOS

Distinguir las distintas clases de préstamos.

Conocer cada una de las variables intervinientes en un préstamo.

Conocer los distintos métodos de amortización de un préstamo.

Confeccionar los cuadros de amortización de un préstamo por cualquiera de los métodos de amortización vistos, y cualquiera que sea la periodicidad del pago.

Realizar los cálculos correctos en préstamos con periodos de carencia total o parcial, cualquiera que sea la modalidad elegida de devolución.

Calcular correctamente los términos amortizativos de los préstamos a interés revisable, tanto en el momento de la constitución del mismo, como en el momento de las revisiones posteriores.

Calcular la TAE siguiendo las instrucciones de la Circular 8/90 del Banco de España.

Diferenciar entre interés efectivo, nominal y TAE.

Utilizar la hoja de cálculo para elaborar cuadros de amortización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Identificar cuáles son las variables intervinientes en un préstamo.

Conocer los distintos métodos de amortización de préstamos y sus peculiaridades.

Confeccionar el cuadro de amortización de un préstamo por cualquiera de los métodos de amortización vistos.

Plantear la ecuación financiera que permite obtener la TAE siguiendo las instrucciones de la circular 8/90 del banco de España.

Conocer la diferencia entre interés efectivo, nominal y TAE y utilizarla en la toma de decisiones.

Calcular correctamente las variables intervinientes en la amortización anticipada de un préstamo.

UNIDAD DE TRABAJO 4: Productos financieros de activo II

CONTENIDOS

Créditos

6.1.1. Características de los créditos

6.1.2. Contrato de crédito de cuenta corriente

El descuento

6.2.1. Clasificación de los descuentos

6.2.2. Negociación de efectos

6.2.3. Forfait (todo incluido)

6.2.4. Forfait ideal

El leasing

6.3.1. Elementos del contrato de leasing

6.3.2. Clases de leasing

6.3.3. Ventajas e inconvenientes del leasing

6.3.4. Valoración financiera del leasing

Finanzas y avales bancarios

OBJETIVOS

Conocer el concepto, las características y la liquidación de los créditos.

Conocer los tipos de descuento y su cálculo.

Identificar los elementos del contrato de leasing y el cálculo de las diferentes situaciones

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Explicar las características de los productos financieros de activo tipo.

Explicar las consecuencias de las garantías reales y personales para los clientes.

Realizar liquidaciones de créditos, de forma manual y a través de simuladores en Internet.

Seleccionar el tipo de aval que corresponde a una operación concreta.

Describir el procedimiento de formalización de un aval.

Realizar el descuento de efectos.

UNIDAD DE TRABAJO 5: Los productos financieros de pasivo y los servicios financieros.

CONTENIDOS

Productos financieros de pasivo

5.1.1. Cuentas bancarias

a. Características generales de las cuentas bancarias

5.1.2. Las cuentas corrientes

a. Características

b. Rayado y terminología

c. Métodos de liquidación

5.1.3. Las cuentas de ahorro

5.1.4. Depósitos o imposiciones a plazo fijo

Los servicios financieros

5.2.1. Domiciliaciones

5.2.2. Gestión de cobro

5.2.3. Otros servicios bancarios

a. Transferencias

b. Recaudación para organismos oficiales

c. Cajas de seguridad

d. Intermediación en valores mobiliarios

e. Banca electrónica

f. Regulación de los servicios de pago

g. Cambio de divisas

OBJETIVOS

Diferenciar entre productos de activo, pasivo y servicios financieros.

Distinguir los diferentes tipos de depósitos bancarios y sus características.

Distinguir entre cuentas corrientes y de ahorro.

Conocer los métodos de liquidación de las cuentas corrientes.

Conocer el concepto y las características de los servicios financieros.

Diferenciar los distintos servicios financieros bancarios: domiciliaciones, gestión de cobro, transferencias, etc.

Conocer el concepto y las características de la banca electrónica.

Criterios de evaluación

Diferenciar entre productos de activo, pasivo y servicios financieros.

Explicar las características de los productos financieros de tipo pasivo.

Establecer analogías y diferencias entre una cuenta corriente, una cuenta de ahorro otros depósitos bancarios.

Describir las condiciones de una cuenta bancaria, a partir del análisis del documento contractual de apertura.

Describir los datos y documentos de identificación para la apertura de cuentas bancarias.

Liquidar cuentas bancarias.

Explicar las características de los servicios financieros tipo.

Describir los nuevos servicios de banca que han ido apareciendo.

Establecer analogías y diferencias entre los distintos tipos de tarjetas que existen.

Describir el procedimiento de gestión de cobro de efectos.

Entender la importancia de la banca electrónica.

UNIDAD DE TRABAJO 6: Productos y servicios de seguros

CONTENIDOS

El sector asegurador

8.1.1. Las entidades aseguradoras

8.1.2. Consorcio de compensación de seguros

Conceptos aseguradores básicos

8.2.1. Riesgo

8.2.2. Siniestro

8.2.3. Prima

8.2.4. Indemnización

Contrato de seguro

8.3.1. Elementos personales

8.3.2. Elementos materiales

8.3.3. Elementos formales

Otros conceptos aseguradores

8.4.1. Reaseguro

8.4.2. Coaseguro

8.4.3. Infraseguro

8.4.4. Sobreseguro

8.4.5. Franquicia

8.4.6. Periodo de carencia

Clases de productos de seguros

a. Seguros personales

b. Seguros de daños

c. Seguros patrimoniales

d. Seguros combinados o multirriesgo

e. Planes y fondos de pensiones

f. Planes de jubilación

g. Unit linked

h. Planes de previsión asegurados

OBJETIVOS

Conocer las entidades que forman el sector asegurador.

Identificar los conceptos de riesgo, siniestro, prima e indemnización.

Distinguir los distintos elementos del contrato de seguro.

Diferenciar los conceptos de reaseguro, coaseguro, infraseguro y sobreseguro.

Conocer y distinguir los diferentes seguros personales, patrimoniales y de daños.

Distinguir entre planes de jubilación, unit linked y planes de previsión asegurados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Diferenciar las entidades aseguradoras existentes.

Definir los conceptos aseguradores básicos: riesgo, siniestro, prima e indemnización.

Identificar los elementos personales, materiales y formales que integran un contrato de seguros.

Identificar las distintas partes de una póliza de seguros.

Diferenciar los seguros personales existentes.

Explicar las características y modalidades de seguros de daños y seguros patrimoniales.

Diferenciar Planes de Pensiones de Fondos de Pensiones.

Definir Plan de Jubilación y distinguirlo de Plan de Pensiones y de Unit Linked.

UNIDAD DE TRABAJO 7: Selección de inversiones

CONTENIDOS

Concepto de inversión. Clasificación.

Dimensión financiera de la inversión.

Métodos de valoración y selección de inversiones.

El valor capital o valor actual neto (V.A.N).

14.4.1. La tasa de descuento o actualización (K).

14.4.2. El valor actual neto en Excel.

Tipo de rendimiento interno (T.I.R).

14.5.1. Cálculo de la tasa interna de rentabilidad a través de Excel

Valor actual neto frente a la T.I.R.

14.6.1. Equivalencia de los dos criterios en decisiones de aceptación o rechazo De una inversión simple.

14.6.2. Equivalencia de ambos criterios en jerarquización de inversiones.

OBJETIVOS

Conocer el significado financiero de inversión.

Conocer el significado de cash-flow o flujo de caja.

Saber aplicar los distintos criterios dinámicos de selección de inversiones.

Conocer las ventajas e inconvenientes de cada criterio de selección.

Comprender el significado financiero del V.A.N y de la T.I.R cuando seleccionamos una única inversión.

Entender la discrepancia de resultados entre el V.A.N y la T.I.R cuando seleccionamos de entre varias inversiones una de ellas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Comprender el significado financiero de inversión, y ser capaz de identificar como una inversión cualquier actividad cotidiana susceptible de analizarse como tal.

Entender el significado de cash-flow o flujo de caja.

Comprender el significado financiero del V.A.N. y de la T.I.R. cuando seleccionamos una única inversión.

Entender la discrepancia de resultados entre el V.A.N. y la T.I.R. cuando seleccionamos de entre varias inversiones una de ellas.

UNIDAD DE TRABAJO 8: Clasificación de las fuentes de financiación.

Fuentes de financiación a corto plazo y a largo plazo

CONTENIDOS

Clasificación de las fuentes de financiación.

15.1.1. Según la propiedad.

15.1.2. Según su procedencia.

Financiación interna o autofinanciación.

15.2.1. Ventajas e inconvenientes de la autofinanciación.

Fuentes de financiación a corto plazo.

15.3.1. El crédito comercial (financiación espontánea).

15.3.2. El descuento comercial.

15.3.3. Préstamos bancarios a corto plazo.

15.3.4. Cuentas corrientes de crédito.

15.3.5. El factoring.

Fuentes de financiación a medio y largo plazo.

15.4.1. Préstamos a medio y largo plazo.

15.4.2. Empréstitos.

15.4.3. Ampliaciones de capital.

15.4.4. Reducciones de capital.

15.4.5. El leasing.

Ayudas y subvenciones.

15.5.1. Clasificación de las subvenciones.

15.5.2. Concesión de subvenciones públicas.

15.5.3. Implicaciones fiscales de las ayudas y subvenciones.

OBJETIVOS

Conocer las distintas procedencias de la financiación empresarial.

Conocer las ventajas e inconvenientes de la autofinanciación.

Conocer las distintas fuentes de financiación a corto, medio y largo plazo, sus ventajas e inconvenientes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Conocer y clasificar las distintas procedencias de la financiación empresarial.

Conocer las ventajas e inconvenientes de la autofinanciación.

Calcular correctamente el coste y el valor teórico de los derechos de suscripción, así como conocer su significado.

Conocer las distintas fuentes de financiación a corto, medio y largo plazo, sus ventajas e inconvenientes.

UNIDAD DE TRABAJO 9: Análisis de los estados financieros

CONTENIDOS

El ciclo de explotación o ciclo-dinero-mercancía-dinero

El periodo medio de maduración o de rotación.

16.2.1. Rotación del almacén de aprovisionamiento.

16.2.2. Rotación de fabricación o del almacén de productos en curso.

16.2.3. Rotación de clientes.

Clasificación del balance en masas patrimoniales

El capital circulante, fondo de rotación o fondo de maniobra

16.4.1. Financiación del capital circulante, fondo de rotación o fondo de maniobra.

16.4.2. Capital circulante, fondo de rotación o fondo de maniobra existente.

16.4.3. Capital circulante, fondo de rotación o fondo de maniobra necesario.

Análisis financiero.

16.5.1. Coeficiente básico de financiación.

16.5.2. Otros ratios financieros.

16.5.3. Ratios de endeudamiento.

Análisis económico.

16.6.1. Punto muerto o umbral de rentabilidad.

16.6.2. Ratios de gestión económica.

OBJETIVOS

Entender el concepto periodo medio de maduración, interpretarlo y calcularlo correctamente por el método de las rotaciones.

Comprender el significado financiero de capital circulante o fondo de rotación.

Calcular el capital circulante por el método de los saldos y existencias medias.

Conocer, interpretar y aplicar correctamente los ratios financieros vistos en la unidad al balance de una empresa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Comprender el significado del concepto periodo medio de maduración, interpretarlo y calcularlo correctamente por el método de las rotaciones.

Comprender el significado financiero de capital circulante o fondo de rotación.

Calcular correctamente el capital circulante por el método de los saldos y existencias medias.

Conocer el significado del concepto punto muerto, y calcularlo correctamente.

Conocer, interpretar y aplicar correctamente los ratios financieros y de gestión económica vistos en el tema al balance y cuenta de gestión de una empresa.

UNIDAD DE TRABAJO 10: Planificación financiera y control presupuestario

CONTENIDOS

La planificación.

17.1.1. El proceso de planificación.

17.1.2. Niveles de la planificación.

Principios presupuestarios

Tipos de presupuestos

El presupuesto maestro

17.4.1. El presupuesto operativo.

17.4.2. El presupuesto financiero.

17.4.3. Ratios de tesorería.

El control financiero

17.5.1. Tipos de desviaciones.

17.5.2. Cálculo en costes divisibles o elementales.

17.5.3. Cálculo en costes indivisibles o compuestos.

Informes económicos-financieros.

OBJETIVOS

Conocer el significado, y la necesidad, de planificar en la empresa.

Establecer diferentes tipos de presupuestos empresariales, y conocer la interrelación entre todos ellos (presupuesto maestro).

Calcular y analizar las diferentes desviaciones que pueden surgir, una vez obtenidos los datos reales.

REALIZACIONES

Demostrar la necesidad de la planificación en el ámbito empresarial.

Enumerar los principios presupuestarios.

Definir los diferentes tipos de presupuestos.

Definir el presupuesto maestro, sus componentes y la interrelación entre todos ellos.

Explicar la necesidad del control presupuestario y del análisis de sus causas.

Explicar el cálculo de las diferentes desviaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Ser capaz de plantear un presupuesto maestro en una hoja de cálculo integrando todos sus componentes, y comprender las interrelaciones existentes.

Comprender el significado de las diferentes desviaciones que pueden surgir, así como conocer su cálculo.

Analizar las desviaciones surgidas en el presupuesto maestro, y establecer medidas correctoras si fuese oportuno.

I.E.S. FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN

DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	ORGANIZADOR /RESPONSABLE	CALEND ARIO	CURSOS	LUGAR
Visita de un experto en gestión financiera de la zona.	Acercar y aplicar los contenidos del aula al entorno profesional más cercano.	Tamara Morilla Fuentes	1º y 2º trimestre	1º de GM, 1º GS, 2º GM y 2º de GS	Centro educativo. Osuna
Visita al CADE de Osuna	Conocer el CADE de la localidad: funciones y servicios que presta.	Tamara Morilla Fuentes	1º y 2º trimestre	1º de GM, 1º GS, 2º GM y 2º de GS	Local del CADE. Osuna